

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Córdoba Dependencia del Área de Industria y Energía

Núm. 5.264/2022

Anuncio de la Subdirección General de Energía Nuclear por el que se somete a información pública el proyecto de construcción de la Plataforma Sureste para el almacenamiento definitivo de residuos radiactivos de baja y media actividad en el Centro de Almacenamiento "El Cabril", así como el Estudio de impacto ambiental de este.

A los efectos de lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos SA, S.M.E. (Enresa) ha iniciado la tramitación del procedimiento de Evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de construcción de la Plataforma Sureste para el almacenamiento definitivo de residuos radiactivos de baja y media actividad en el Centro de Almacenamiento "El Cabril" (Córdoba), que tiene por objeto la obtención de la Declaración de impacto ambiental.

-Órgano competente para autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

-Promotor: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos SA, S.M.E. (Enresa).

-Órgano sustantivo: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

-Órgano ambiental: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

-Emplazamiento: Centro de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana (El Cabril), situado en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

-Objeto del proyecto: Construcción de la Plataforma Sureste para el almacenamiento definitivo de residuos radiactivos de baja y media actividad (RBMA) en el Centro de almacenamiento "El Cabril".

-Descripción del proyecto:

En la actualidad, el Centro de almacenamiento "El Cabril", que cuenta con dos plataformas construidas para el almacenamiento

de RBMA, con un total de 28 celdas, no dispone de capacidad suficiente para el almacenamiento de los residuos de este tipo que está previsto que se generen en España, por lo que es necesario disponer de nuevas celdas en el año 2028, para no afectar a la planificación de operación y desmantelamiento de las centrales nucleares y poder continuar con el normal almacenamiento de estos residuos radiactivos.

El proyecto que se somete a Evaluación de impacto ambiental consiste en la construcción de una nueva plataforma (Plataforma Sureste) para el almacenamiento definitivo de RBMA, con 27 celdas de almacenamiento, dispuestas en 3 filas de 9 celdas cada una. La Plataforma estará situada en el terreno conocido como Cerro de los Pavillos, al sur de la actual zona de módulos de almacenamiento temporal, en la parte sureste de la instalación. El proyecto se desarrollará en dos fases: en la primera se construirán 12 celdas y 15 en la segunda.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se someten a información pública el proyecto de construcción de la Plataforma Sureste para el almacenamiento definitivo de RBMA en el Centro de almacenamiento "El Cabril" y su Estudio de impacto ambiental, por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, periodo durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen en la dirección web:

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Index.aspx>, así como en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba (Dependencia de Industria y Energía), Plaza de la Constitución s/n, 14071 Córdoba.

Las alegaciones han de remitirse a la Subdirección General de Energía Nuclear del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la dirección de correo electrónico bzn-sgenergianuclear@miteco.es, indicando en el asunto "Alegaciones Plataforma Sureste El Cabril", o bien mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Energía Nuclear, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza de San Juan de la Cruz 10, 28071 Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Subdirector General de Energía Nuclear, José Manuel Redondo García.